

**I.E.S. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS" – GUARNIZO**  
**DEPARTAMENTO DE E.P.V.A.– CURSO 2019-2020**  
**ANEXO A LA PROGRAMACIÓN, 3º ESO**

Durante este tercer trimestre y, a pesar de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo y de que el proceso enseñanza-aprendizaje va a ser no presencial, se continuarán desarrollando actividades que permitan a nuestro alumnado organizar una rutina necesaria y mantenerse incorporados al aprendizaje continuo, que susciten su interés por aprender y que les permitan relacionarse más allá del ámbito familiar. Estas actividades estarán adaptadas a su edad y características individuales, así como a la situación excepcional que se está viviendo.

En este tercer trimestre se avanzará en los aspectos esenciales e imprescindibles a un ritmo adecuado a las circunstancias, teniendo, garantizando en todo momento la equidad, la igualdad de oportunidades y el carácter inclusivo de la educación.

**1. CONTENIDOS PRIORIZADOS RESPECTO A LA PROGRAMACION PREVISTA A INICIOS DE CURSO**  
 (los subrayados y en color verde)

Debido a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo y las características de nuestro centro, cabe destacar aquí un punto para tener en cuenta.

Según viene reflejado en mi programación el aula materia se comparte entre todos los grupos de 3º ESO, a lo largo del curso para que todos los alumnos tengan acceso al material necesario y poder desarrollar unidades didácticas como las relacionados con las técnicas gráfico plásticas y grabado adecuadamente, recursos como un fregadero, tórculo y gubias para grabado y espacio más amplio para trabajar.

Los contenidos se han impartido hasta la segunda evaluación sin demora cumpliendo con la programación de aula, pero en esta tercera evaluación se lleva un retraso de un mes aproximadamente.

3ª E V A	<b>11</b>	<b>Comunicación Visual y audiovisual</b> La percepción visual, el proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. <u>La imagen: Definición, significado y significante, grados de iconicidad.</u> Comunicación visual y audiovisual, elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales. Imagen en movimiento, lenguajes del cine, historia, géneros, recursos. <u>Lenguaje Publicitario audiovisual.</u>
	<b>12</b>	<b>Los elementos configuradores del lenguaje visual</b> El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. <u>La luz, el claroscuro, valores expresivos.</u> El color, colores primarios, secundarios. Color luz, color pigmento. <u>La textura visual y táctil.</u> <u>La composición. Tipos, conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</u>

Durante este tercer trimestre se continuarán desarrollando actividades que permitan a nuestro alumnado organizar una rutina necesaria y mantenerse incorporados al aprendizaje continuo, que susciten su interés por aprender y que les permitan relacionarse más allá del ámbito familiar. Estas actividades estarán adaptadas a su edad y características individuales, así como a la situación excepcional que está viviendo.

**Atención a la diversidad**

En relación a las necesidades y diferencias individuales, se proponen y en función de las circunstancias personales de cada alumno, se propondrá diferentes actividades, principalmente de refuerzo y afianzamiento de contenidos que permitirán tener en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

- Bateria de actividades de **refuerzo** con diferentes tipologías para favorecer los diferentes ritmos de aprendizaje.

●Batería de **actividades de ampliación** con diferentes tipologías, en casos en que los alumnos sobrepasen con creces el ritmo de aprendizaje fijado y requieran una ampliación de contenidos.

## 2. CAMBIOS PREVISTOS EN LA TEMPORALIZACION

		Unidades didácticas por impartir	programadas	confinamiento
3 <sup>a</sup> E V A	1	<b>Comunicación Visual y audiovisual</b>	15	10
	1	La percepción visual, el proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. La imagen: Definición, significado y significante, grados de iconicidad. Comunicación visual y audiovisual, elementos de la comunicación, funciones y finalidades. Lenguajes y códigos audiovisuales. Imagen en movimiento, lenguajes del cine, historia, géneros, recursos. Lenguaje Publicitario audiovisual.		
	1 2	<b>Los elementos configuradores del lenguaje visual</b>	15	10
		El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. La luz, el claroscuro, valores expresivos. El color, colores primarios, secundarios. Color luz, color pigmento. La textura visual y táctil. La composición. Tipos, conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.		

## 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION PROGRAMADOS

A lo largo del presente Curso Académico, se realizarán 3 evaluaciones en las fechas marcadas en el calendario escolar confeccionado por la Jefatura de Estudios, y una inicial cualitativa.

**Actividades:** Son de obligada realización, ya que se consideran instrumento imprescindible para el aprendizaje de la materia, para obtener las destrezas y técnicas básicas, y así llegar a cumplir los objetivos educativos mínimos del Ciclo. Para aprobar cada bloque de contenidos se han de realizar todas las actividades propuestas y obtener con la media de todas ellas una puntuación mínima de 5 puntos. Se podrán repetir –a requerimiento del profesor- las actividades que queden suspensas durante la evaluación, hasta conseguir la puntuación mínima de 5 puntos. Aquellos trabajos que no se presenten serán calificados con cero puntos.

Las actividades serán variadas, tanto individuales como grupales, en ellas se trabajarán las competencias de manera directa y se valorará tanto el proceso como el resultado.

**Calificación de la Evaluación:** La calificación de cada Evaluación estará formada por:

Bloques con contenidos gráfico plásticos:

- Nota media de las actividades: 50%, (en el caso de no haber prueba teórico práctica el 30% de la nota se sumará a este apartado).
- Prueba/s Teórico-práctica/s: 30 % (De darse el caso, obtenida la media del total de varios parciales).
- Aspectos actitudinales: 20%

Bloques con contenidos geométricos:

- Parte conceptual y procedimental: 80% (pruebas teórico- prácticas y actividades, dependiendo el % asignado a cada una de ellas al tipo de prueba realizada y al criterio del profesor).
- Aspectos actitudinales: 20%

**Atención a la diversidad:** Cada evaluación será lo suficientemente flexible como para conseguir que los alumnos con capacidades de comprensión y psico-motricidad inferiores a las normales, puedan llevar perfectamente el ritmo establecido en la asignatura, por lo que se valorará especialmente la adaptación gradual del alumnado a lo largo del Curso Académico. Los alumnos que terminen las actividades antes de lo propuesto verán reforzados los contenidos con actividades de complejidad superior a la propuesta al grupo, estas actividades serán de carácter opcional y serán valoradas positivamente. Es condición indispensable para obtener la calificación de suficiente, que el alumno tenga realizados todos los trabajos y actividades a lo largo del curso, y en el soporte que el profesor haya recomendado en su momento o el número suficiente

para alcanzar un 5 al hacer la media. La entrega de éstos deberá verificarse SIEMPRE en la fecha o plazos estipulados, -con las excepciones que cada docente considere oportunas, en función de circunstancias concretas-, pudiéndose considerar la calificación de los trabajos no entregados como la mínima posible.

Los alumnos a criterio del profesor podrán optar por repetir aquellos trabajos y actividades que no hayan logrado el aprobado (5), supuesto, el mero hecho de mostrar este interés por la enmienda y un evidente afán de superación ya es, por sí mismo un hecho a calificar positivamente.

Se debe insistir en:

La asistencia a clase.

Las faltas reiteradas a clase pueden llevar a la imposibilidad de aplicar los criterios generales de evaluación.

La consideración del carácter formativo y continuo de la evaluación viene dada por la recogida permanente de información sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, de modo que los datos obtenidos permitan corregir errores y efectuar propuestas que optimicen cualquier intervención.

Por tanto, queda de manifiesto que todo el desarrollo del curso se convierte en una evaluación integral y personal. Además de la evaluación formativa, propia del proceso, es preciso contar con una valoración concreta de los resultados.

La calificación en la evaluación final ordinaria corresponderá a la media ponderada de los bloques de contenidos, siempre y cuando se tenga una nota igual o superior a 5 en cada uno de ellos.

Para superar el **examen extraordinario de junio**, y por tanto la materia, se ha de obtener una nota no inferior a 5 puntos. Se valorarán los trabajos realizados durante el curso, los % a aplicar son los siguientes:

- 30% trabajos realizados
- 20% aspectos actitudinales como evolución de evaluaciones ordinarias, superación, interés....
- 50% nota de la prueba teórico-práctica.

**Recuperación del alumno durante el curso.** Los alumnos que no superen las evaluaciones establecidas serán objeto de un seguimiento individualizado que incida sobre las carencias reflejadas en sus trabajos, insistiendo en los siguientes puntos:

- Repetir las actividades defectuosas, (a criterio del profesor), tras análisis conjunto -de profesor y alumno- de los errores y sus posibles causas, hasta conseguir un grado de ejecución de suficiencia.
- Repetir el soporte teórico necesario, (a criterio del profesor), para que, una vez superados los controles propuestos, se integren en el ritmo general del curso.

En el caso en que esta mejora no se produzca, el alumno podrá recuperar la asignatura presentándose a una Prueba de Recuperación de la asignatura por evaluaciones durante el curso.

Para superar la materia (sin necesidad de presentarse a la Prueba Extraordinaria), se ha de obtener una nota no inferior a 5 puntos. Una vez superada, la nota final del curso sería la media ponderada de los bloques de contenidos, teniendo en cuenta en la ponderación global, en todo caso, el tipo de evolución (positiva o no) del alumno.

#### **Prueba extraordinaria.**

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura, se realizará una prueba extraordinaria en junio. Esta prueba se valorará según los estándares de aprendizaje evaluables marcados. Los % a aplicar son los siguientes:

-30% trabajos realizados.

- 20% aspectos actitudinales como evolución de evaluaciones ordinarias, superación, interés.....

- 50% nota de la prueba teórico-práctica.

#### **Criterios de calificación.**

A la hora de realizar la calificación se recogerá la máxima información de las actividades desarrolladas, prestando especial atención a los siguientes aspectos, en orden a los valores que se proponen:

- Capacidad para asimilar las cuestiones básicas tratadas.
- Aplicación de dichas cuestiones básicas a la resolución de los problemas.
- Realización del trabajo en el lugar indicado y en el tiempo estipulado.
- Realización de una labor continuada a lo largo del periodo de evaluación.
- Repetición (Opcional, pero recomendable) de aquellos trabajos que no hayan adquirido la calificación de suficiencia.
- Realización, con destreza y pulcritud, de los trabajos encomendados.
- Valoración de la necesidad de seguir un orden en la realización de las tareas.
- Valoración de la utilidad y aplicación de lo aprendido.
- Atención e interés en el desarrollo de la asignatura.
- Valoración de la capacidad de trabajar en grupo.
- Realización de actividades donde se valoren las nuevas soluciones utilizando métodos de prueba error y aplicando la creatividad.

#### 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACION ADAPTADOS A LA 3º EVA.

Como ya hemos dicho, los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación se centran en observar la consecución de los objetivos de la etapa y de las competencias, teniendo un relevante papel la competencia de aprender a aprender.

En este sentido, hemos tenido en cuenta que los exámenes establecidos serán sustituidos por otro tipo de instrumentos, como ya teníamos reflejado en la programación (son a criterio del profesor), actividades, cuestionarios, etc., y hemos ajustado los porcentajes de calificación al contexto actual.

Tendremos registro de las distintas tareas y producciones que van a realizar nuestros alumnos durante este periodo.

Atendiendo a los criterios expresados anteriormente, se han determinado unos instrumentos de evaluación continua y decalificación. La evaluación se centra en la observación y el seguimiento por parte del profesor del trabajo individualizado de cada alumno en este periodo. Por eso, cada profesor tendrá muy en cuenta la realización de las prácticas secuenciadas en la plataforma Google Classroom, o correo electrónico, su realización correcta, en ejecución, diseño y forma, su corrección ortográfica y la realización de éstas atendiendo a las instrucciones dadas priorizando los tiempos de entrega fijados.

También se evaluará la participación del alumno en diferentes foros de clase abiertos durante este periodo de confinamiento y la realización de las pruebas de seguimiento del proceso de aprendizaje que la profesora establezca en el caso de considerarse necesario.

#### 5. CALCULO DE LA NOTA FINAL ORDINARIA

La **calificación final de la evaluación ordinaria** se obtendrá realizando la media correspondiente a las notas obtenidas por el alumno en las dos primeras evaluaciones del curso y además se tendrán en cuenta de forma positiva la nota obtenida en la tercera evaluación resultado de todas las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial, se tendrá igualmente en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso, pudiendo suponer todo esto un incremento de la nota final ordinaria de *hasta 1 punto*. En el caso de que el alumno no haya llegado a la calificación de 5 entre las tres evaluaciones, deberá presentarse a la evaluación extraordinaria.

#### 6. PROGRAMA DE REFUERZO Y RECUPERACION DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos con evaluaciones o bloques de contenidos pendientes de la 1ª o de la 2ª evaluación deberán realizar actividades de refuerzo y recuperación, que ya se facilitaron en su momento o se les volverá a facilitar en caso necesario, en el caso de que no superen las evaluaciones suspensas a través de las actividades se les realizará una prueba online para recuperar.

Una vez realizado este programa de recuperación se le comunicará al alumno la nota final de esa evaluación teniendo en cuenta también todos aquellos aspectos de los que se tuviera referencia en la evaluación que pudieran favorecer al alumno.

El alumno superará y aprobará la asignatura siempre y cuando se cumpla que la nota final resultante sea igual o superior a 5.

En caso de que el alumno tenga una calificación inferior a 5 se le preparará un plan de refuerzo y recuperación para preparar el EXAMEN Extraordinario al que se deberá presentar en fecha aún por determinar.

#### 7. CALCULO DE LA NOTA FINAL EXTRAORDINARIA

Estarán obligados a presentarse a la Prueba Extraordinaria todos aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en la Evaluación Ordinaria, es decir, aquellos alumnos que tengan una calificación inferior a 5 en la evaluación final ordinaria. (Así como también todos aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente de años

anteriores y no hayan recuperado con el programa de refuerzo individualizado, durante el curso escolar).

Para cada uno de éstos se preparará un plan de refuerzo y recuperación de aquellos bloques de contenido en los que no haya obtenido una calificación positiva.

Para aprobar la asignatura el alumno realizará las actividades propuestas en el periodo de refuerzo y recuperación y entregará aquellos trabajos, dossiers u otras actividades que tengan pendientes de entrega del curso y que el profesor le indique.

La prueba extraordinaria será objetiva, contendrá cuestiones de aprendizajes no superados por el alumno, los bloques de contenidos a recuperar, similares a los realizados en el plan de recuperación..